

Estrategia de Participación Ciudadana

Febrero 2021 V2



Contenido

1. Introducción	2
2. Alcance	2
3. Contexto normativo	3
4. Definiciones	4
5. Buenas prácticas implementadas 2020	5
5.1 Webinars y Facebook live	5
5.2 En la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020	6
6. Diagnóstico y resultados MIPG	8
7. Participación ciudadana en la identificación de necesidades o diagnóstico	9
7.1 Diagnostico de la ciudadanía.....	9
7.2 Participación en la formulación de planes, programas y proyectos	9
7.3 Participación en la formulación de normatividad.....	9
7.4 Participación ciudadana para la mejora de la gestión Institucional.....	10
7.8 Participación ciudadana para la evaluación de la gestión institucional	10
7.8.1 Audiencia pública de rendición de cuentas	11
7.8.1 Encuentros regionales.....	11
7.9 Recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias	12
7.9.1 Centros de experiencia a nivel nacional	13
7.10 Cronograma estrategia de participación ciudadana	16





Estrategia de Participación Ciudadana

1. Introducción

El Modelo integrado de Planeación y Gestión – MIPG – es el marco de referencia diseñado por el Gobierno Nacional para que las entidades públicas planeen, ejecuten y hagan seguimiento a su gestión de cara a la ciudadanía. Con MIPG se busca facilitar la gestión de las entidades, con el fin de que ésta esté orientada hacia el logro de resultados en términos de calidad e integridad para generar valor de cara al ciudadano.

En este marco y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 2 de la Ley 1757 de 2015, el ICETEX presenta el Plan de Participación Ciudadana y Rendición de Cuentas 2021, el cual busca fortalecer la relación con los ciudadanos, garantizando la interacción y diálogo a través del fomento y promoción de los mecanismos de participación ciudadana y de rendición de cuentas en los procesos de planeación, gestión y evaluación

Como consecuencia, el ICETEX busca fortalecer la relación con los diferentes grupos de interés, de tal forma que se aumente la satisfacción y el valor público de la entidad. En este documento se encuentran los mecanismos de participación de la entidad, atendiendo los derechos y deberes de la ciudadanía en esta materia y creando espacios de interacción entre la entidad y los ciudadanos.

2. Alcance

En este plan se presenta la estrategia de participación ciudadana que establece ICETEX para que sus grupos de interés planteen observaciones en la identificación de necesidades o diagnóstico, en la formulación de planes, programa y proyectos, formulación de normatividad, mejora de la gestión institucional y evaluación de la gestión institucional en espacios de rendición de cuentas.




3. Contexto normativo


Las siguientes normas guían el desarrollo del plan de participación ciudadana del ICETEX 2021:

Constitución Política	Leyes
Art. 2. "Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afecten y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación..."	Ley 134 DE 1994: Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana
Art. 13. "...El Estado promoverá las condiciones para que la igualdad sea real y efectiva y adoptará medidas en favor de grupos discriminados o marginados..."	Ley 190 de 1995: Artículo 58 "Todo ciudadano tiene derecho a estar informado periódicamente acerca de las actividades que desarrollen las entidades públicas y las privadas que cumplan funciones públicas o administren recursos del Estado".
Art. 40. "Todo ciudadano tiene derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político..."	Ley 489 de 1998. Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se Leyes dictan otras disposiciones
Art. 74. "Derecho de todas las personas a acceder a los documentos públicos, salvo los casos que establezca la ley".	Ley 1474 de 2011. Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.
Art. 79. La ley garantizará la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo	Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
Art. 95 No. 5. Deber ciudadano de participar.	Ley 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática
Art. 270. "La ley organizará las formas y los sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública que se cumpla en los diversos niveles administrativos y sus resultados".	Ley 1955 de 2019. Por el cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022.
Decretos	Otros
Decreto 103 de 2015. Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.	Conpes 3650 de 2010. Importancia estratégica de la Estrategia de Gobierno en Línea.


Decreto 1081 de 2015. Por medio del cual se expide el Decreto Reglamentario Único del Sector Presidencia de la República.	Conpes 3654 de 2010. Política de rendición de cuentas de la rama ejecutiva a los ciudadanos.
Decreto 270 de 2017. Por el cual se modifica y se adiciona el Decreto 1081 de 2015, Decreto Único Reglamentario de la Presidencia de la República, en relación con la participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación.	
Decreto 1499 de 2017. Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015.	
Decreto Ley 2106 de 2019. Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública.	


4. Definiciones


- 
Ciudadano: Persona natural o jurídica (pública o privada), nacional, residente o no en Colombia, como también la persona extranjera que permanezca, tenga domicilio en el país, o tenga contacto con alguna autoridad pública, y en general cualquier miembro de la comunidad sin importar el vínculo jurídico que tenga con el Estado, y que sea destinatario de políticas públicas, se relacione o interactúe con éste con el fin de ejercer sus derechos civiles y/o políticos y cumplir con sus obligaciones.

- 
Participación ciudadana: es el derecho que tiene toda persona de expresarse libremente y difundir su pensamiento y opiniones, la de informar y recibir información veraz e imparcial.


Así mismo, es el derecho que tienen todos los ciudadanos de participar activamente en el proceso de toma de decisiones que los afecten.

- 
Diálogo: Son aquellas prácticas en las cuales las entidades públicas, además de brindar información a los ciudadanos, dan explicaciones y justificaciones de las acciones realizadas durante la gestión, en espacios presenciales o de manera oral.

- 
Rendición de cuentas: Es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otro(s) que tiene derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

- 
Audiencia Pública: Proceso a través del cual se crean espacios institucionales de participación ciudadana para la toma de decisiones administrativas o legislativas,

con el fin de garantizar el derecho de los ciudadanos a participar en el proceso decisorio de la Administración Pública. Se busca que exista un diálogo en el cual se discutan aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas, planes y programas, cuando se puedan afectar derechos o intereses colectivos.

- 
Sistema Nacional de Servicio al Ciudadano: Conjunto de políticas, orientaciones, normas, actividades, recursos, programas, organismos, herramientas y entidades públicas y privadas encaminadas a la generación de estrategias tendientes a incrementar la confianza en el Estado y a mejorar la relación cotidiana entre el ciudadano y la Administración Pública.

5. Buenas prácticas implementadas 2020

5.1 Webinars y Facebook live

La entidad con el ánimo de buscar alternativas para acercarse a la ciudadanía realizó durante la vigencia 2020 una serie de webinars, que permitieron transferir el conocimiento de productos y servicios que ofrece el ICETEX a través de esta herramienta digital, por lo que se considera como una buena práctica, la cual se replicará en varios escenarios de la entidad.

Estos webinar no solo acercaron a los ciudadanos con la entidad, sino que permitieron ahorrar recursos, nos ayudó a obtener estadísticas de participación y permitieron la interacción con los asistentes entre otros.





A continuación, se relacionan los webinar, Facebook live y diferentes actividades virtuales realizados durante la vigencia:

Webinar Comunidad ICETEX - TIC	Comunidad ICETEX	webinars con IES
Paso al cobro	2 parte de flexibilización de crédito	Evento apertura programa Mentorías-Comunidad ICETEX
Facebook Live U. Santander	Webinar ampliación de plazo	Webinar tiempos difíciles Etapa Amortización
Facebook Live Revista Congreso	Nuevo modelo de atención a usuarios	Webinar Volver a Clase VCC
Convocatoria Fondo Víctimas	Webinar lanzamiento Coursera	Acto de rendición de cuentas
Sesión de Comisión de Reforma	Retos afrontados y soluciones adoptadas - APICE	Encuentro con Juventudes del C. democrático
Apertura Fondo Indígenas	Rendición de cuentas - Espacios regionales de participación - T.Norte	Encuentro con Autoridades regionales T. Centro
Webinar Arauca	Previsto lanzamiento de programa de mentorías	Evento Ministro de Trabajo y presidente ICETEX
Webinar - Comunidad ICETEX - Educación financiera	Webinar Alivio - reducción de intereses	Conferencia: El futuro del trabajo (comunidad Icetex)
Comunidad ICETEX - Liderazgo en tiempo de crisis	Webinar - Comunidad ICETEX - Empleabilidad	Webinar sector TIC-Comunidad ICETEX
Apertura Fondo Comunidades Negras	Conmemoración 70's	Habilidades del futuro (Feria Matricúlate)
Capacitación riesgos crédito	Nuevos objetivos estratégicos de ICETEX	Webinar becas internacionales - ORI
Giros adicionales	Rendición de cuentas - Espacios regionales de participación - T.Oriente	Procesos que contribuyen a que ICETEX sea una entidad líder
Medidas de flexibilización de créditos Parte 1 / (IES, aspirantes, usuarios)	Condonación Fondo médicos	Proyecto de vida (Feria Matricúlate)
Webinar - Comunidad ICETEX - Habilidades del futuro	Cómo formular proyectos - Fondos	Webinar tiempos difíciles Etapa Estudios
ICETEX incluyente	Cómo solicitar un crédito y como realizar proceso de legalización	Webinar fondo Indígenas
2 parte paso al cobro	Rendición de cuentas - Espacios regionales de participación - T.Centro	

5.2 En la Estrategia de Rendición de Cuentas 2020

La Estrategia de Rendición de Cuentas, se plantea como un mecanismo el de Diálogo que permiten a la Entidad retroalimentar su gestión y canalizar sus aportes, percepciones, opiniones y expectativas en la toma de decisiones institucionales.

Este espacio facilita el ejercicio del control social a la gestión pública y contribuye al desarrollo de los principios de transparencia, responsabilidad, eficacia, eficiencia y participación ciudadana en el manejo de los recursos públicos

Cabe resaltar que la entidad para la vigencia 2020, realizo la Audiencia de Rendición de Cuentas de forma virtual el 30 de octubre de 2020 a través del canal de Youtube <https://www.youtube.com/watch?v=jFYz6NQD0Nk> .



Se considera como una buena práctica, toda vez involucró los medios digitales para mostrar la gestión de la entidad entre el periodo 2019 y 2020-1 y obtuvo más de 2800 visualizaciones en el canal de youtube.

Espacios de participación ciudadana regionales

Así mismo, se realizaron encuentros regionales de participación ciudadana utilizando los canales virtuales, en donde no solamente se hablaron de temas pertinentes a la reforma de la entidad, sino la gestión de la entidad en cada una de las 5 oficinas territoriales del ICETEX:

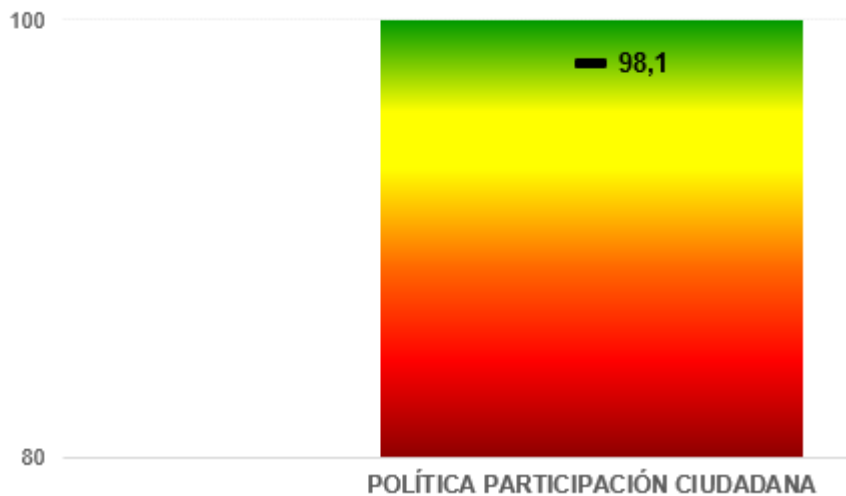
- Primer Espacio de Participación Ciudadana: Territorial Sur Occidente, 5 de junio 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=zBKJ89tEIEs>
- Segundo Espacio de Participación Ciudadana: Territorial Nor Occidente, 18 de junio 2020. <https://www.youtube.com/watch?v=Zmc5kU7mfh4>
- El 31 de Julio se realizó el tercer Espacio de Participación Ciudadana con Territorial Centro. https://www.youtube.com/watch?v=__-5qKtzAqk
- En agosto 28 se realizó el cuarto Espacio Regional de Participación Ciudadana con Territorial Norte. <https://www.youtube.com/watch?v=x60MaP10xUU>
- Quinto espacio, el 30 de septiembre con la territorial Oriente. <https://www.youtube.com/watch?v=WBtFAy64RMc>



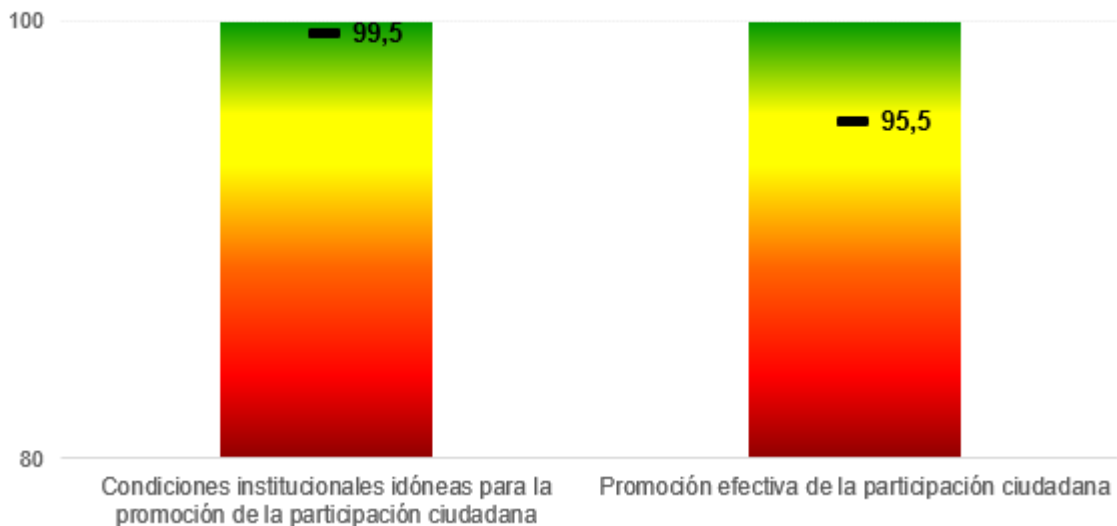
6. Diagnóstico y resultados MIPG

El ICETEX calificó la política de participación ciudadana en la herramienta de autodiagnóstico del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, con el propósito de contar con una línea base respecto a los aspectos que debe fortalecer, los cuales son incluidos en la planeación institucional. A continuación, mostramos los resultados obtenidos:

1. Calificación total:



2. Calificación por componentes:





7. Participación ciudadana en la identificación de necesidades o diagnóstico

7.1 Diagnostico de la ciudadanía

Se generará un diagnóstico de la entidad mediante la **caracterización de usuarios**, la cual contará con mecanismos para conocer sus necesidades y expectativas frente a los procesos de participación ciudadana y rendición de cuentas.

7.2 Participación en la formulación de planes, programas y proyectos

En busca de que la ciudadanía sea un aliado del ICETEX en la formulación de elementos de la planeación institucional, a dispuesto un espacio en la página web, en donde los ciudadanos podrán consultar y presentar sus observaciones sobre el Anteproyecto de presupuesto, Propuesta de Indicadores, Propuesta de planes de acción, Proyecto Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano y el Informe de evaluación del Proceso de Rendición de Cuentas.

Para el ingreso al espacio deberán dirigirse a la sección de mecanismos de participación así:

1. Ingresa al enlace <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/mecanismos-de-participacion>
2. Busca la pestaña denominada “Formulación participativa de planes, programas y proyectos”,
3. Selecciona el año 2021

La dinámica para la participación inicia con la publicación de las propuestas en el espacio de participación ciudadana, donde se recibirán las observaciones a través de un formulario diseñado para tal fin. Las observaciones recibidas se presentan en el comité institucional de gestión y desempeño y se determinan cuáles son viables de implementar. Todas las observaciones se responden y se publica un reporte a través de la página web.

7.3 Participación en la formulación de normatividad

El ICETEX en cumplimiento de su misión, genera la normatividad para regular sus productos y servicios, en ese sentido y en cumplimiento del deber de hacer partícipe a la ciudadanía, genera durante la vigencia ejercicios en el cual publica los proyectos normativos que impactan a los grupos de interés de la Entidad.

Para el ingreso al espacio deberán dirigirse a la sección de mecanismos de participación así:

1. Ingresa al enlace <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/atencion-al-ciudadano/participacion-ciudadana/mecanismos-de-participacion>





2. Busca la pestaña denominada “Proyectos normativos para observaciones ciudadanas”

Durante el tiempo de publicación se recibirán las propuestas u observaciones que puedan surgir a través del formulario que se habilitará para tal fin.

7.4 Participación ciudadana para la mejora de la gestión Institucional

Con el objeto de recibir observaciones por parte de la ciudadanía se realizarán eventos de participación ciudadana a través del fortalecimiento de la comunidad ICETEX y ecosistema digital.

Por otra parte, dentro del acercamiento que tiene con la ciudadanía, el ICETEX dispone de los espacios participativos a través de webinars que no solamente servirán para informar la gestión de la entidad, sino para discutir temas de impacto en ICETEX para fortalecer sus productos y servicios o el mejorar la gestión.



7.8 Participación ciudadana para la evaluación de la gestión institucional

En busca de realizar una evaluación de la gestión institucional, el ICETEX, realiza los siguientes ejercicios:



7.8.1 Audiencia pública de rendición de cuentas



La Audiencia Pública de rendición de cuentas, es un espacio en el cual, se da cabal cumplimiento a las etapas, de información, diálogo y responsabilidad que solicita la política de Rendición de cuentas de MIPG y el Manual Único de Rendición de Cuentas.

En la etapa de planeación de la audiencia se generan espacios de participación ciudadana, en los cuales se les solicita informar los temas que consideran relevantes y que deben ser tratados en la audiencia.

De igual forma se publica, para conocimiento de la ciudadanía <https://portal.icetex.gov.co/Portal/Home/atencion-al-ciudadano/participaci%C3%B3n-ciudadana/mecanismos-de-participacion>, en la pestaña “Rendición de cuentas” el informe con la información de la gestión de la Entidad y que es tomado como base para el ejercicio de la audiencia.

Durante la Audiencia presencial o virtual, que se realizará durante el primer semestre del año, se expondrán los temas de impacto de la gestión del ICETEX, la audiencia es dirigida por el presidente de la Entidad.







Una vez finalizado el ejercicio de presentación de la información de la gestión, se abre un espacio de preguntas. En caso tal que no se alcance a responder la totalidad de las inquietudes, éstas serán contestadas a través del correo electrónico institucional.




7.8.1 Encuentros regionales

Los encuentros regionales, son reuniones que el Equipo de la Oficina Comercial y de Mercado y Oficinas Territoriales del ICETEX realizan con aliados estratégicos de las regiones en las cuales suministra información de la gestión realizada y se abren espacios de dialogo para conocer sus opiniones y observaciones que puedan contribuir al mejoramiento de la gestión de la Entidad. Estos espacios pueden ser virtuales o presenciales.



7.9 Recepción de peticiones, quejas, reclamos, solicitudes y denuncias

-  **Atención Presencial:** Por medio de los centros de experiencia presencial (CEP) a nivel nacional dispuesto para la Atención al Ciudadano se ofrece orientación e información de manera personalizada e inmediata y la gestión de los principales trámites y servicios de la entidad. De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 7:00 p.m. Sábado de 8:00 am a 6:00 pm.
-  **Agendamientos de citas:** Dada la emergencia sanitaria en el país, como consecuencia del COVID19, el Icetex dispuso de agendamientos de citas a través de la página de la entidad es www.icetex.gov.co en la pestaña de atención al ciudadano <https://crm-clientes.millenium.com.co/milleicetex/pages/agenda/bienvenida.html>
-  **Línea gratuita nacional:** (57+1) 018000-916821 (Quejas y Reclamos) y Bogotá (57+1) 4173535.
-  **Sistema de atención virtual:** El ciudadano podrá diligenciar el formulario de PQRSD para la radicación de su petición, queja, reclamo, sugerencias o denuncia a través de la página de la entidad www.icetex.gov.co en la pestaña de atención al ciudadano <https://sav.icetex.gov.co:8443/bpm-icetex/pages/radicacionIcetex.html>. Disponible las 24 horas del día durante los 7 días de la semana.
-  **Video atención:** El sitio Web de la entidad www.icetex.gov.co en la pestaña de atención al ciudadano <https://webrtc.millenium.com.co/icetex/videollamada.php> , opción sistema de atención virtual, el ciudadano puede formular consultas, quejas y solicitudes. Se encuentra disponible de lunes a domingo de 6:00am a 10:00pm
-  **Atención lenguaje de señas:** Atención a través del sitio Web de la entidad www.icetex.gov.co en la pestaña de atención al ciudadano <https://webrtc.millenium.com.co/icetex-incluyente/videollamada.php> se recibe atención en vídeo llamada de lengua de señas es de Lunes a Sábado de 08:00 a.m. a 12:00 m. y de 01:00 p.m. a 05:00 p.m

- 
Chat página web: Atención disponible las 24 horas del lunes a domingo a través de la pagina web de la entidad www.icetex.gov.co en la pestaña de atención al ciudadano en el enlace <https://chat.icetex.gov.co/icetex/userinfo.jsp?chatID=1607008191225&workgroup=chatbot@workgroup.icetex-chat.millennium.com.co>.
- 
Redes sociales: La entidad cuenta con las redes sociales Facebook @icetexcolombia y twitter @ICETEX para atender las solicitudes de los ciudadanos
- 
WhatsApp: El ICETEX a partir de la vigencia 2021 cuenta con un número telefónico de whatsapp para resolver sus inquietudes 3219311240



7.9.1 Centros de experiencia a nivel nacional

Zona centro			
Departamento	Ciudad	Dirección	Horario de Atención
DISTRITO CAPITAL	BOGOTA D.C.	Sede Teusaquillo: Carrera 13 No. 37-37 / Piso 10	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
DISTRITO CAPITAL	BOGOTA D.C.	Sede Chapinero: Calle 57 No. 8-69 Local 46 - 48 y 50	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.

TOLIMA	IBAGUE	Calle 8 No. 3-05	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
AMAZONAS	LETICIA	CR 11 # 8 - 104, ED Centro comercial Oporto 9	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
HUILA	NEIVA	CR 5 # 10 - 38, ED Condominio Cámara de Comercio LC 2A	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
BOYACA	TUNJA	CL 21 # 10 - 32, ED sociedad Boyacense OF 301	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
META	VILLAVICENCIO	CL 38 # 30 A - 64, ED Davivienda OF 401 y 402	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.

Zona Noroccidente			
Departamento	Ciudad	Dirección	Horario de Atención
QUINDIO	ARMENIA	Calle 21 No. 16-37, oficina 202, edificio Banco Popular.	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
CALDAS	MANIZALES	Calle 23 No. 23-16 Piso 3 - Edif. Caja Social de Ahorros	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
ANTIOQUIA	MEDELLIN	Calle 52 No. 47-42 Piso 10 Of: 1002	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
RISARALDA	PEREIRA	Calle 19 No. 8-34 piso 4 - Local 402 - Edif. Corporación Financiera	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
CHOCO	QUIBDO	Calle 31 Nro. 3-14	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
ANTIOQUIA	APARTADO	Carrera 100 No. 103 ^a -2 Centro Administrativo Municipal - Piso 2	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.

Zona norte			
Departamento	Ciudad	Dirección	Horario de Atención
ATLANTICO	BARRANQUILLA	Calle 70 No. 53-74 Piso 3	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
BOLIVAR	CARTAGENA	CR 32 # 9 - 35, ED Banco del estado OF 901 y 902	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
CORDOBA	MONTERIA	Calle 31 No. 4-47 Piso 5	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
LA GUAJIRA	RIOHACHA	CL 3 # 6 - 11	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
MAGDALENA	SANTA MARTA	Carrera 3 No. 14-16 local 102	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
SUCRE	SINCELEJO	Calle 23 No. 19-28 Local 3	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.

Zona Oriente			
Departamento	Ciudad	Dirección	Horario de Atención
SANTANDER	BARRANCABERMEJA	CL 8 # 50 - 20, ED CPC	CERRADO
SANTANDER	BUCARAMANGA	CR 29 # 45 - 45, OF 703	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
NORTE DE SANTANDER	CUCUTA	Calle 9 No. 0-136	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
CESAR	VALLEDUPAR	Calle 16b # 16-96 / Edificio San Martín / Piso 2 - Oficina 203	De 9:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 4:00 pm, de lunes a viernes.

CASANARE	YOPAL	DG 15 # 15 - 70, ED San Miguel OF 102	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
----------	-------	---------------------------------------	---

Zona Suroccidente			
Departamento	Ciudad	Dirección	Horario de Atención
VALLE DEL CAUCA	CALI	Calle 5 No. 66B - 67, Centro Cultural El Capitolio - Tercer piso	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
NARINO	PASTO	Calle 18 No. 24-29 piso 3	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.
VALLE DEL CAUCA	BUENAVENTURA	Carrera 3 # 3-26 Edificio Atlantis - Piso 4 - Oficina 405	De 8:30 am a 4:00 pm, jornada continua, de lunes a viernes.

7.10 Cronograma estrategia de participación ciudadana

Anexo No 1. Plan Estrategia de Participación ciudadana (Archivo Excel)

Control de Cambios

Fecha	Versión	Cambios
25/01/2021	1	Versión inicial con aprobación CIGD del 25 de enero de 2021.
11/02/2021	2	Se traslada la actividad cinco (5) encuentros regionales del numeral 4 para la mejora de la Gestión institucional al numeral 5. Evaluación de la Gestión institucional en espacios de Rendición de cuentas. Aprobación CIGD del 11 de febrero de 2021.